

El sillón de San Martín

Historia de los gobernadores mendocinos

Francisco Julio Moyano (1895-1898)

Por FABIAN SEVILLA
fsevilla@diariouno.net.ar

El gobernador Francisco Julio Moyano fue el primero de la década de 1890 en completar un mandato debido a la consolidación que el Partido Liberal (o el civitismo) había conseguido ahora liderado por Emilio Civit. Más allá de los manejos políticos típicos de la época, su gestión fue progresista y como legados quedaron el Parque del Oeste (luego General San Martín) y el saneamiento de la ciudad gracias a la labor de Emilio Coni.

Francisco Julio nació en Mendoza el 2 de mayo de 1861, era descendiente de quien en 1854 fue el primer gobernador constitucional, Juan Cornelio Moyano. En 1894 fue nombrado interventor en la Municipalidad de Ciudad. Pertenecía al ala civitista de los Partidos Unidos, conformados con una fracción de los radicales, apoyo que el 31 de diciembre de ese año lo llevó a ser gobernador interino tras las renuncia de Pedro I. Anzorena.

La mano de Emilio. Su arribo al sillón se dio gracias a una "diablura" de Emilio Civit. El candidato de la oposición era Exequiel Tabanera (h), quien contaba con los votos del Colegio Electoral como para lograr la gobernación. El hombre estaba tan seguro que el día de la elección aguardaba su proclamación con frac y la banda puesta en una casa vecina a la Legislatura. Pero el pícaro Civit fraguó un telegrama con la firma de Bernardo de Irigoyen dirigido a su amigo Pascual Suárez, pidiéndole que votara por Francisco Julio. Parece que Suárez hacía lo que su amigo le pedía y votó nomás por el civitista. A partir de entonces, a Civit se lo conoció como *El Gran Elector*, amén de que fue nombrado ministro de Hacienda del nuevo gobierno.

Ante esto, tanto diario *El Debate* como *Los Andes* se le fueron encima al interino y su círculo. El primero denunció que "el autoritarismo, egoísmo, la exclusión sistemática de todo buen elemento que no pertenezca a la 'familia' han sido sus miras y resortes de gobierno". Por su parte, el medio de Jorge A. Calle calificó: "El civitismo... cuando cree que su influencia decae, apela a una solución, a un cambio de frente, a una traición sin temor de ofender la moral política porque nunca la profesó".

Francisco Julio fue elegido titular el 4 de marzo de 1895, pero ya los primeros actos políticos como interino habían generado críticas por parte de la oposición, la que acusaba que se le había cerrado la puerta de los comicios. Además, se destituyó a empleados y funcionarios del gobierno que no comulgaban con el credo a cargo del poder. Como si fuera poco, el mismo día de esas elecciones, 6 de enero, una gran lluvia produjo inundaciones en la ciudad con derrumbes y ahogados sobre todo en los barrios bajos. Ante esto, el gobernador designó una comisión para auxiliar a las víctimas.

Gestión en la tormenta. En este mandato, la Legislatura sancionó varias leyes señeras: la Orgánica de Municipalidades

Pese a los manejos políticos que lo llevaron al poder, su gestión fue progresista y legó el Parque y soluciones al problema sanitario general

y la de los Tribunales. El 29 de octubre de 1895 se aprobó la nueva Ley Electoral de la provincia, que la dividió en tres secciones y mandó realizar un nuevo empadronamiento cívico. Aquel 30 de noviembre se hizo la ley el Código de Procedimientos Civil y Comercial redactado por Angel D. Rojas. Acorde a la reciente reforma constitucional, el 10 de setiembre del '95 se creó el cargo de superintendente general de Irrigación. El 18 de setiembre del '96 se nombró a Juan E. Serú para redactar el Código de Policía, que contenía cláusulas muy severas para ciertas infracciones. Por cosas del destino, el mismo Serú sería una de las primeras víctimas de su obra como opositor al régimen político que imperaba. El 21 de enero del año siguiente, se puso en vigencia la nueva Ley de Educación de la provincia.

En 1895 una gran epidemia de difteria asoló la Ciudad y los departamentos y mató a muchas personas. En reacción, el gobierno designó médicos para asistir gratuitamente a los enfermos sin recursos. En febrero del año siguiente se autorizó al Ejecutivo a contratar los servicios de un médico higienista con "capacidad europea o nacional" para que atendiera los problemas de insalubridad. Se destinaron \$150 mil y para ese fin llegó a la provincia Emilio Coni. En otro orden, ante la frecuencia de las inundaciones, en 1897 se obtuvo un subsidio de \$500 mil de la Nación para licitar la construcción de defensas aluvionales.

Si bien la producción vitivinícola iba en aumento, la calidad no era de lo mejor, sobre todo por que muchos desdoblaban y añadían productos químicos. Para corregir esta práctica, la Legislatura resolvió en junio del '96 crear la Oficina Química Provincial para controlar los vinos. Su primer director fue Ulises Isola. A su vez, el 28 de junio del '97 se sancionó una ley prohibiendo la elaboración de vinos artificiales en defensa de la industria.

Candidato cantado. Ya en agosto del '97 comenzó a prepararse el terreno para la sucesión del mando. A nadie sorprendió que Civit renunciara al Ministerio de Hacienda y que fuera proclamado candidato. A la par, Julio A. Roca preparaba su retorno a la Presidencia y veía en el hijo de su amigo Francisco un modo de hacerse más fuerte en la provincia. Por supuesto que la prensa opositora le dio con el hacha a Francisco Julio, Emilio y



Entrega

19

...vivo

cuanto liberal se les cruzó por las páginas. Desde aquel momento, *El Gran Elector* impuso su voluntad en todos los gobiernos que le sucedieron y lle-

gaba a tanto el sometimiento de algunos que se comentaba que cierto gobernador solía decir: "Lo consultaré con Emilio, yo no soy más que un simple capataz suyo".

Francisco Julio dejó el sillón el 6 de marzo de 1898. Posteriormente fue ministro de Gobierno de Jacinto Alvarez y de Hacienda de Emilio Civit, también diputado nacional y luego provincial. Falleció el 1 de noviembre de 1929.

Una reforma señera

El 1 de enero de 1895 entró en vigencia la primera reforma constitucional mendocina, la cual se negó a jurar el gobernador Pedro Ignacio Anzorena y motivó su renuncia.

Esa reforma reglamentó minuciosamente los derechos individuales, estableció nuevos órganos de poder y consagró la separación y control recíproco entre los existentes. Entre su aportes, estableció la bicameralidad del Legislativo, con lo cual nació la Cámara de Senadores Provincial y transformó en unipersonal al Ejecutivo, al suprimir el Consejo de Gobierno. Además, creó la figura del vicegobernador. También eliminó la calificación cultural y patrimonial para ser gobernador y determinó la necesaria para ser miembro de la Corte. En cuanto a lo electoral, mantuvo el voto calificado: para poder sufragar había que saber leer y escribir o ser contribuyente del tesoro público.

Esta Constitución fue modificada en 1900, pero "sigue siendo de las mejores de Mendoza por su moderno y equilibrado contenido —señala el constitucionalista Dardo Pérez Guilhou—. Los hombres de 1915, redactores de la que actualmente tiene vigencia, lo que principalmente buscaron fue volver al espíritu y al texto de 1895 enriquecido".

Emilio Coni, la sanidad y el Parque

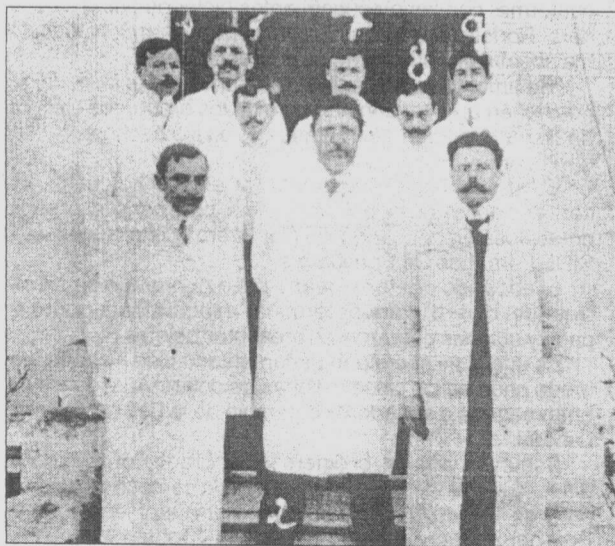
Las epidemias en la provincia eran cíclicas, agravadas por las costumbres insalubres de los mendocinos y las deficiencias edilicias de la ciudad surgida tras el terremoto de 1861. Ante esto, el gobierno de Francisco J. Moyano encargó a Emilio Civit la gestión para traer al higienista correntino Emilio Coni, quien se trasladó a Mendoza sin fijar siquiera sus honorarios. El 16 de abril de 1896 se lo nombró director de Salubridad de la provincia.

El especialista primero se abocó a estudiar la situación en Mendoza. Ordenó un censo habitacional para detectar los hábitos de salud de los habitantes y el estado higiénico del interior de las casas. Con esos datos determinó la limpieza superficial de la ciudad, inaugurando con eso un servicio permanente de recolección de residuos, limpieza de calles y desinfección. Lanzó campañas de prevención de enfermedades y provisión gratuita de la vacuna antivariólica y el correcto tratamiento de animales con rabia.

Buscó fuentes alternativas de agua potable, porque la que se consumía no era apta. También propuso que se fuera generalizando el tendido de cañerías de agua a toda la

población. Se recomendó el sistema cloacal subterráneo y la generalización del alcantarillado y del *water closet*. Además, recomendó que se dejara de utilizar el adobe para la construcción ya que al analizar su composición, se detectó la existencia de microorganismos y del bacilo del tétano.

Coni advirtió la necesidad de recambiar el arbolado público de la ciudad, en su gran mayoría eran plátanos y carolinos que no permitían la libre circulación del aire ni el ingreso de los rayos del sol. También propuso la plantación de coníferas en el piedemonte que favorecería la conformación de un clima más moderado y húmedo. Para ello, gestionó la contratación del arquitecto Carlos Thays, director de Paseos Públicos de Buenos Aires, para el emplazamiento de un parque que serviría como pulmón de la Ciudad. Nació así el Parque del Oeste, luego llamado General San Martín. Posteriormente, mandó a confeccionar los planos de un nuevo hospital provincial, que debería ubicarse en un sitio apartado de la ciudad, rodeado de coníferas. Luego, ese hospital se construiría en el Parque, llevando el nombre de su impulsor, Emilio Civit.



En el centro, Emilio Coni, en Buenos Aires, en 1907.